EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.338.643 — Año LIX — Nro. 19.226 — 12 páginas — Precio $ 40.- — SANTA FE, VIERNES 18 DE FEBRERO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

EL CALENDARIO ESCOLAR 1977 DAN A CONOCER

BUENOS AIRES, 18 (NA). — Las clases en los establecimientos de enseñanza primaria y preprimaria dependientes del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación comenzarán en todo el país el 7 de marzo próximo, según se anunció oficialmente.

En lo que hace a las clases en las escuelas secundarias darán comienzo el 14 de marzo.

La información oficial añade que el año lectivo en los colegios secundarios dependientes del Ministerio de Educación y del Consejo Nacional de Educación Técnica finalizarán el 30 de noviembre, mientras que en las escuelas primarias se dará término el siete de diciembre.

La resolución indica que el receso escolar de invierno será común para ambos ciclos entre el 18 y el 29 de julio.

El interventor en 3 emisoras asumió el cargo

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — El Tte. de navío (R) Saul F. Alvarez asumió como interventor en las radioemisoras El Mundo, Mitre y Antártida, reemplazando al capitán de fragata Hugo C. Adamoli.

Fue puesto en posesión de su cargo por el director general de Radio y Televisión de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación comodoro (R) Carlos Alberto Rossi Paz.

Indice de corrección establecieron para valores ajustables

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Un nuevo indice de corrección para los valores nacionales ajustables dio a conocer el Banco Central, aplicables para las operaciones del mes de enero pasado.

La primera serie tiene un indice de 4.045,03 por ciento; la segunda, 2.420,72 por ciento; las series "1975-85", 783,43 por ciento; "1976-86", 498,35; y para "1976-86", segunda serie, el indice de corrección es de 344,73 por ciento.

Recorrió Videla la plataforma 'Mosconi'

Se encuentra operando a unos 245 kilómetros de la ciudad de Bahía Blanca. Las autoridades

BAHIA BLANCA, 18 (NA). — El presidente, teniente general Jorge Rafael Videla realizó hoy una corta visita a la plataforma petrolera semisumergible "General Mosconi" a fin de interiorizarse de su funcionamiento y de las tareas que cumplen en la actualidad.

El jefe del Estado llegó aquí con su comitiva de altos funcionarios nacionales a las 10.47 a bordo del avión TC 54 de la Fuerza Aérea Argentina, siendo recibido por altos jefes de la Marina de Guerra encabezados por el vicealmirante Antonio Vanek, comandante de Operaciones Navales.

De la recepción también participaron, entre otros, el contralmirante Eduardo Bonesana, jefe del Estado Mayor del Comando de Operaciones Navales; el vicealmirante Roberto Wolf de la Fuente, comandante de la Infantería de Marina; el vicealmirante Rafael Serra, comandante de la aviación naval, y el capitán de fragata Hugo Heguilen, jefe de la base aeronaval "Comandante Espora", donde tomó tierra el aparato presidencial.

Luego de que el presidente Videla recibiera los honores de práctica el jefe del Estado y su comitiva, se dirigieron hacia los helicópteros que los trasladarían hasta la plataforma que se encuentra operando a unos 230 kilómetros de esta ciudad.

A las 11 el primer helicóptero —el 2433 de la Marina de Guerra— despegó desde la base "Comandante Espora" llevando a su bordo al presidente Videla y a quien acompañaban Martínez de Hoz, Zubarán, Villarreal y otros funcionarios haciéndolo poco después el ?-H-32 que transportó al almirante Wanek, al general Azpitarte y al brigadier Caeiro.

En la plataforma submarina el presidente Videla y su comitiva fueron recibidos por el interventor en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, general Juan Carlos Reyes. — [illegible] escucharon a una detallada exposición de las operaciones que se proyectan realizar y, tras una recorrida por las instalaciones habló el secretario de Energía y el teniente general Videla.

Posteriormente se servirá un almuerzo y los visitantes luego emprendieron el regreso a la base "Comandante Espora, donde el jefe del Estado permaneció alrededor de dos horas, para continuar después hacia la capital federal.

Ordenamiento de la industria

BUENOS AIRES, 18 (NA). — El secretario de Comercio Exterior, Alberto Fraguio, reiteró que la reciente rebaja de aranceles sobre la importación tuvo como "motivo fundamental el ordenamiento de la industria nacional buscando su desarrollo armónico, la rebaja de los precios internos y el aumento de su capacidad de competencia en el exterior.

También sostuvo que el gobierno pretende "un país industrializado" pero advirtió que "si queremos un país industrializado tenemos que pensar en la dimensión del mercado: 25 millones de habitantes no constituyen un mercado para la industria moderna".

Fraguio hizo esas declaraciones ayer en un programa televisivo durante el que aseguró que la industria nacional debe buscar mercados más amplios "y para salir al exterior tiene que tener una alta capacidad competitiva".

Tras manifestar que lo que hay que tener en cuenta es "lo que cuesta importar un producto, que sigue siendo tremendamente alto" se declaró responsable de que continuara la importación de productos como whisky, cigarrillos y pieles "porque todavía tengo algunos de esos pruritos de que lo suntuario no debe ser comercio". Aunque reconoció que "no he estado acertado al no seguir manteniendo ese tipo de prohibición para esos tres productos".

En el final de la entrevista Fraguio dijo que el comercio con Cuba "anda bien" y anunció que "próximamente se van a reanudar los embarques" a lo que añadió que "es un mercado que está evolucionando razonablemente bien".

Instituto Nacional de Reaseguros

BUENOS AIRES, 18 (NA). — El secretario de Hacienda, Juan Alemann, declaró que el Instituto Nacional de Reaseguros seguirá siendo un ente estatal, pero reiteró que está previsto que haya empresas reaseguradoras privadas en el futuro.

La información la brindó anoche mediante un comunicado en el que precisa que el anteproyecto sobre reaseguros "prevé el mantenimiento del INDER como ente reasegurador estatal" pero con la actuación de "compañías reaseguradoras privadas" que deberán ser "locales de capital nacional".

Por último precisa que "la mecánica prevista otorga al INDER una situación de privilegio hasta fines de 1978, con lo cual tiene tiempo de sobra para adaptarse a la nueva situación".

Atentóse contra el avión presidencial

Detonó una bomba cuando partía para Bahía Blanca el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 18 (NA). — Una bomba de considerable poder estalló esta mañana en el Aeroparque metropolitano en momentos en que decolaba el avión que condujo a Bahía Balnca al presidente, teniente general Jorge Videla, sin provocar daños ni víctimas, según informó oficialmente la Secretaría de Información pública de la Presidencia de la Nación.

El atentado se produjo a las 8.40, a unos 15 metros de la pista de esa estación aérea, y la bomba había sido colocada en la bóveda de desague del arroyo Maldonado, que cruza por debajo de la estación aérea.

La información oficial fue suministrada mediante un comunicado en el que se señala que, como medida de precaución, el avión presidencial tomó tierra en la base militar de El Palomar, donde se comprobó que no había sufrdio ningún daño y continuó, luego, viaje hacia Bahía Blanca.

Efectos de la explosión

La explosión, que dejó un boquete de unos nueve metros cuadrados en una zona de césped a unos 15 metros de distancia de la pista, se registró a mitad de camino entre la base militar y la base civil del Aeroparque —que están separadas por unos 1.000 metros y a unos 300 metros de donde se encuentran los tanques para depósito del combustible destinado al reabastecimiento de las aeronaves.

Aparentemente la bomba fue de considerable poder explosivo, pues su detonación hizo que se estremecieran las dependencias de la aeroestación civil y de la base militar, aunque sin provocar daños.

Según las primeras presunciones el artefacto fue hecho detonar mediante un dispositivo de control remoto que pudo haber sido accionado desde algún punto alto cercano al Aeroparque.

A poco de cometido el atentado la zona fue cerrada por efectivos de seguridad, los que procedieron a efectuar una prolija revisión, al mismo tiempo que se clausuraba la pista para la salida o entrada de aeronaves. Asimismo se realizaron tareas de barrido para dejarla en óptimas condiciones de operabilidad.

La información oficial señala que la explosión produjo la remoción de tierra y escombros de la bóveda del canal por el que desagota el arroyo Maldonado en el río de la Plata, y que cruza el Aeroparque pasando por debajo de la pista.

Emergencia en la estación aérea

Según pudo saberse por otros conductos el estallido de la bomba se produjo al paso del avión sobre el lugar en que había sido colocada, pero cuando el aparato ya había ganado unos 50 metros de altura.

Por ello, parece evidente que la máquina no fue alcanzada merced a su capacidad para despegar luego de un corto carreteo.

El cierre de la pista del Aeroparque produjo, como primera reacción, un gran congestionamiento de público en las instalaciones civiles ya que se trata de la estación aérea de mayor movimiento del país.

Mientras duró esa circunstancia las aeronaves en vuelo y con destino a esta capital fueron desviadas a otros aeropuertos de alternativa.

La zona de aeroparque fue objeto ayer de una amplia operación de seguridad por parte de fuerzas de seguridad que comenzó a las seis de la mañana y se prolongó hasta promediar la tarde.

El parte oficial

El comunicado oficial de la Secretaría de Información Pública, dado a conocer a raíz del atentado dice:

"Siendo las 8.40, en momentos en que el avión presidencial despegaba con destino a Bahía Blanca, detonó un artefacto explosivo que estaba colocado en la bóveda del desague del arroyo Maldonado que corre en las proximidades de la pista.

"El artefacto detonó a unos 15 metros al costado de la pista hacia el río.

"La explosión produjo la remoción de tierra y escombros de la bóveda del canal que no afectaron el despegue de la aeronave.

"Por razones de seguridad aérea, el avión presidencial se dirigió a la Primera Brigada Aérea de El Palomar, donde se verificó que no había sufrido daño alguno, continuando con el traslado previsto a Bahía Blanca.

"La pista del Aeroparque fue clausurada para investigar el hecho, constatándose que no hubo daños ni víctimas y será habilitada al terminar el barrido de la misma".

Dictamen de la CAL sobre un proyecto

Confirmación de docentes universitarios. Los rectores

BUENOS AIRES, 18 (NA). — La Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) dictaminó definitivamente acerca de un proyecto de ley que confirma a los docentes universitarios designados por concurso y otra iniciativa, vinculada con la anterior que restituye al Poder Ejecutivo la facultad de designar rectores y decanos en las universidades nacionales.

La aprobación de los dos proyectos era aguardada con expectativa en los medios universitarios, fundamentalmente porque de la promulgación de ambas leyes depende la designación del nuevo rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Luis Cabral.

Se sabe que Cabral aceptó el cargo, pero todavía no se conoce el decreto correspondiente a su nombramiento.

A través de una de estas normas legales, la confirmación de los profesores que ganaron sus cátedras por concurso habrá de realizarse mediante un régimen contenido en el mismo proyecto. Sin embargo, hasta el momento no ha sido posible obtener ningún detalle de los lineamientos de esta iniciativa.

Estado de los ríos

	Mts.	Creció	Bajó
FORMOSA	s/d.		
IGUAZU	[illegible]	—	0,50
POSADAS	4,58	—	0,07
CORRIENTES	7,02	0,05	—
LA PAZ	6,10	0,02	—
SAN JAVIER	5,07	0,04	—
SANTA ELENA	6,24	0,04	—
PARANA	5,43	0,03	—
SANTA FE	5,80	0,09	—
ROSARIO	4,74	0,14	—
V. CONSTITUCION	s/d.		
Río Salado			
SANTO TOME	5,80	0,08	—

Informe sobre el déficit de la Tesorería

BUENOS AIRES, 18 (NA). — La Secretaría de Hacienda puntualizó que el déficit de Tesorería durante el mes de enero de este año fue inferior en un 58 por ciento al registrado durante el mismo lapso de 1976, si se toman los montos respectivos en valores constantes, es decir corrigiendo los efectos de la inflación.

El informe oficial dado a conocer anoche señala que el déficit de enero de este año fue de 64.510 millones de pesos, mientras que el del primer mes de 1976 alcanzaría a 154.941 millones si se lo convierte en valores actuales.

En cambio, tanto los valores corrientes, distorsionados por la inflación, el déficit en enero fue un 159 por ciento mayor que el del lapso correspondiente a 1976.

También manifiesta que, si se toma en consideración el último trimestre del año pasado —y siempre en valores constantes— resulta que en ese periodo el desequilibrio mensual promedio fue de 68.173 millones de pesos, contra 64.510 millones de enero.

La Secretaría de Hacienda señaló que la reducción del déficit se logró, fundamentalmente, merced a menores gastos, continuando la tendencia iniciada en marzo de 1976.

Asimismo se aclara que la reducción lograda en el nivel de los egresos corrientes, es debido a que la recaudación del impuesto de emergencia al parque automotor se concentró en noviembre y diciembre, reduciéndose a niveles poco significativos durante enero.

ADVERTENCIA DE LA U. SOVIETICA A LOS E. UNIDOS

MOSCU, 18 (AFP). — El ministro soviético de Defensa, mariscal Ustinov, advirtió severamente a los Estados Unidos contra una tentativa de asegurar su superioridad militar sobre la URSS creando nuevos armamentos, en su artículo publicado por la revista "Kommunist" y citado por la agencia "Tass".

"Los que en los Estados Unidos piensan llegar a una superioridad militar sobre la URSS mediante nuevos armamentos de destrucción masiva —dice Unistov— deben saber que la economía, la ciencia y la técnica de nuestro país están a un nivel que nos permite en los más cortos plazos crear cualquier arma sobre la cual podrían apostar los enemigos de la paz".

Según el ministro soviético de Defensa, "la URSS ha declarado frecuentemente que no quiere seguir ese camino. Por eso hemos propuesto a los Estados Unidos abstenerse de poner a punto nuevos tipos y sistemas de armamentos sobre la base de la reciprocidad".

Una advertencia a los disidentes hacen en Rumania

BUCAREST 18, (DPA). — El jefe del Estado y del Partido Comunista rumano, Nicolae Ceausescu, ha dirigido una clara advertencia a los propugnadores de los derechos civiles.

"En Rumania no habrá lugar para otra suerte de democracia que aquella con que la clase trabajadora realiza el socialismo y comunismo". Así lo aseguró Ceausescu ayer en un discurso ante el congreso de "colaboradores del control estatal", publicado hoy por la prensa.

Sin mencionar el movimiento de defensa de los derechos civiles dijo Ceausescu que "en algunas partes hay personas que, aguijadas por círculos reaccionarios y neofascistas, se han puesto al servicio del enemigo por un salario de Judas".

En relación con esto lamentó la postura de ciertos "políticos e incluso gobiernos", sin mencionar nombres, que han "desarraigado traidores a su patria, poniendo incluso a su disposición emisoras para que esos elementos tengan la posibilidad de actuar contra las resoluciones de Helsinki".

Armas y expertos al Perú envió la Unión Soviética

WASHINGTON, 18 (Latin). — Además de adquirir modernos cazabombarderos a la Unión Soviética, Perú también ha comprado helicópteros, misiles y artillería avanzada, según un artículo publicado aquí por el diario "Washington Star".

El diario agregó que unos 30 expertos militares soviéticos están instruyendo a los oficiales peruanos en el uso de estos equipos.

"La Unión Soviética está invadiendo Perú con avanzados equipos bélicos, desde baterías antiaéreas Sam hasta artillería de largo alcance", dice el "Washington Star" en un artículo firmado por el periodista Tad Szulc.

Los españoles en la Argentina

MADRID, 18 (AFP). — El número de españoles que residen fuera de España es de 3.421.573, según datos publicados por el Instituto de Emigración.

Por áreas geográficas, América absorbe el mayor número, con 2.153.123, seguida por Europa, con 1.198.023. En Africa viven 40.108 españoles, en Oceanía 26.241 y en el Medio Oriente y Asia solamente 4.077.

Por países se destaca la Argentina, donde hay 1.245.461 españoles, seguida de Francia, Brasil, Venezuela y Alemania Federal.

En lo que se refiere a la población activa, Francia cuenta con 265.000 españoles, Alemania con 165.000 y Suiza con 112.703, mientras que la Argentina sigue siendo el país donde hay más trabajadores españoles: 479.503, exactamente.

E.U. no venderá un arma a Israel

Expresó el presidente Carter que no será enviada la bomba "de expansión"



(Radiofoto UPI)

El presidente James Carter abraza a su madre cuando ella lo visitó para informarle acerca de su viaje a la India, donde representó a los Estados Unidos en las exequias del presidente de aquel país Fakhruddin Ali Ahmed

WASHINGTON, 18 (UPI). — El gobierno de los Estados Unidos ha decidido no vender al Estado de Israel la controvertida bomba de expansión y que incluso podría ser eliminada de los arsenales de los Estados Unidos.

El secretario de Prensa de la Casa Blanca Jody Powell, informó que el presidente James Carter decidió no vender bombas CBU-72 al Estado judío ni a ninguna otra potencia y expresó que la Unión volverá a estudiar la necesidad de conservar esas armas en su propio arsenal.

La CBU-72 tiene un combustible altamente inflamable que al estallar se mezcla con el aire y provoca una poderosa onda expansiva. La bomba [illegible] desde un avión.

Carter vetó la venta de la bomba a principios de la semana pasada, pero aplazó el anuncio para que el secretario de Estado Cyrus Vance, pueda informar personalmente de la medida a los funcionarios israelíes.

El impuesto al viaje en Brasil

RIO DE JANEIRO, 18 (AFP). — Los brasileños y extranjeros residentes que viajen al exterior deben depositar a favor del gobierno, por un año, sin interés, la suma de 16.000 cruceiros (1.200 dólares).

Aparte de no recibir interés por su dinero, los viajeros tampoco son compensados por la devaluación monetaria, que en 1976 alcanzó al 36,8 por ciento.

Cyrus Vance llegó a Beirut

BEIRUT, 18 (UPI). — El secretario de Estado norteamericano, Cyrus Vance, llegó hoy al Líbano procedente de Egipto.

La pista donde aterrizó el aparato oficial de Vance estaba fuertemente custodiada por soldados libaneses y de las fuentes árabes de paz.

Vance se entrevistó en Egipto con el presidente Anwar Sadat, quien le sugirió una formula para superar el estancamiento en que se encuentran las conversaciones de paz para el área.

En un intervalo de sus conversaciones con Vance, Sadat dijo a los periodistas que "los palestinos están en el centro del problema. Deben participar si se quiere la paz resulte permanente".

Un funcionario ha declarado que la unión debe llevarse a cabo entre el Estado palestino y Jordania, incluso antes que comience la conferencia de Ginebra", añadió.

En respuesta a otra pregunta, Sadat contestó: "He considerado una suerte de confederación".

El nuevo elemento que presentó Sadat es que la unión entre Jordania y alguna forma de Estado palestino puede llevarse a cabo antes de la Conferencia de Ginebra.

Eso podría solucionar las objeciones de Israel a la participación en las conversaciones de paz de la Organización para la Liberación Palestina (OLP).

Funcionarios egipcios se reunieron ayer con el jefe de la OLP, Yasser Arafat, justo antes del encuentro entre Sadat y Vance, en tanto que una delegación palestino de alto nivel irá a Jordania para conferenciar con el rey Hussein, luego que el monarca se reúna mañana con Vance.

El secretario de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, Cyrus Vance, se reunió con Sadat en una casa de huéspedes junto al río Nilo, a una hora de El Cairo, durante el segundo día de sus conversaciones en busca de los hechos.

México y los E. Unidos se consultarán

WASHINGTON, 18 (UPI). — Estados Unidos y México acordaron consultarse al más alto nivel en forma "periódica, estrecha y frecuente" sobre asuntos bilaterales, hemisféricos e internacionales que afectan a los dos vecinos.

Al mismo tiempo, los presidente Jimmy Carter y José López Portillo acordaron fortalecer y estrechar sus relaciones al reafirmar "la especial importancia que ambos países conceden" a sus vínculos bilaterales.

Estas expresiones están contenidas en el comunicado conjunto, de una página, emitido por la Casa Blanca al finalizar la visita oficial del primer mandatario extranjero, el primero que visitó a Karter desde que este asumió la presidencia.

Previamente, el presidente visitante, en el último día de su visita oficial, había pronunciado un discurso ante la Cámara de Representantes, en el que puntualizó que su país "ha escogido el difícil camino de la dignidad, fundada en la libertad" e instó a Washington a que formule una "política sensata" hacia América Latina.

Carter y López Portillo acordaron en el comunicado conjunto "reunirse para analizar el progreso que se ha hecho en el desarrollo de las políticas comprensivas de los dos gobiernos".

También acordaron que los cancilleres Cyrus Vance de Estados Unidos y Santiago Roel de México "debe mantener estrechos y frecuentes contactos personales para que exista una coordinación a alto nivel sobre acciones que afectan a los dos países".

El compromiso de efectuar consultas bilaterales a alto nivel utiliza en parte terminología similar al acuerdo consultivo firmado entre Brasil y Estados Unidos hace un año.

Pero el acuerdo con Brasil tiene connotaciones concretas —aunque ahora parece amenazado por la oposición del presidente Carter a la transferencia de tecnología nuclear alemana a esa nación sudamericana— mientras el proceso puesto en marcha con México es una expresión de buena disposición para la consulta.

Consecuencia de la intensa ola de frío en E. U.

WASHINGTON, 18 (EFE). —La ola de frío padecida por los Estados Unidos durante el mes de enero tuvo serias consecuencias en la actividad económica. Según estimaciones oficiales, los ingresos de los norteamericanos se redujeron en cerca de 4.000 millones de dólares durante el primer mes del año.

En Francia ha sido distinguido Ernesto Sábato

PARIS, 18 (AFP). — Obtuvo el premio al mejor libro extranjero de 1976 el escritor argentino Ernesto Sábato. Su obra se titula "El ángel de las tinieblas" y fue traducida del español por Maurice Manly y la edición corrió por cuenta de Du Seuil.

En la Argentina y en América latina la novela lleva el título de "Abaddón, el exterminador". Sábato vendrá dentro de breves días a París para recibir el premio.

PROCESAN A UN ACUSADO DE NAZI EN EE. UU.

NUEVA YORK, 18 (DPA). — Las autoridades estadounidenses de emigración iniciaron un proceso de deportación contra el [illegible] Willa Hazner, de 71 años, nacido en Letonia, sospechoso de haber [illegible] en 1941 al [illegible] de cientos de judíos en Riga, la capital letona.

Hazner, que vive en una granja del estado de Nueva York, escribe programas para la emisora internacional "Radio Liberty", destinada exclusivamente a emisiones hacia los países socialistas de Europa oriental. Fue mayor en la legión nazi de Letonia y después de la guerra huyó a Alemania, [illegible] en 1950 en los Estados Unidos.

Hasta ahora, Hazner ha negado la acusación de las autoridades de inmigración de haber participado en la muerte de cientos de judíos en el [illegible] de la sinagoga de Riga y en la selección de judíos destinados a morir en el bosque de Pogulanke.

El proceso de deportación contra Hazner fue aplazado hasta el próximo 20 de junio, pues los [illegible] esperan escuchar las declaraciones de nuevos testigos de Israel.

Habría sobornado la CIA a Hussein

WASHINGTON, 14 (EFE). — La Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA) pagó millones de dólares al rey Hussein para que sus agentes pudiesen operar libremente en Jordania, reveló el diario "The Washington Post".

Según el periódico, estos pagos acaban de ser suspendidos por orden del presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter.

La CIA comenzó a entregar dinero al monarca hachemita hace veinte años, según la información del periódico firmada por el periodista Bob Woodward, que descubrió el escándalo "Watergate".

El último pago, por valor de 750.000 dólares, fue entregado por la CIA a Hussein durante el pasado año, sin que el presidente Ford hiciese nada por evitarlo a pesar de haber sido informado sobre estas prácticas.

EL COMUNISMO EN ESPAÑA

Por Osiris Troiani

Ni aun los más denodados neofranquistas objetaron, la semana pasada, el establecimiento de relaciones diplomáticas con la URSS. Apenas si Blas Piñar, jefe del grupúsculo de extrema derecha bautizado Fuerza Nueva, mencionó una cuestión conexa: la del oro transportado por el gobierno republicano en 1939, el cual —según los rusos— no alcanzó a pagar sus suministros de armas.

El gobierno del rey Juan Carlos y del primer ministro Adolfo Suárez ya había anudado relaciones con casi todos los países socialistas. El trámite relativo a la URSS se demoró porque España reclamaba explicaciones más detalladas sobre el destino de su oro. La negociación se inició en 1971, en vida de Franco. Ambas partes habían convenido en olvidar la intervención soviética en la guerra civil española y la presencia de la División Azul entre las tropas del Eje, durante la guerra mundial.

Aquel año, el jefe de la diplomacia española, Gregorio López Bravo, miembro destacado del Opus Dei, hizo una misteriosa escala en Moscú y entró en contacto directo con altos funcionarios de la cancillería soviética. Ahora se presume que López Bravo será embajador ante el Kremlin y procurará resarcir la desaparición de los lingotes por un ventajoso contrato petrolero. Como se sabe, la URSS vende hidrocarburos a precios mucho más bajos que los de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo).

La legalización del PCE

Simultáneamente, el lunes entró en vigencia —por decreto real— un nuevo estatuto de los partidos políticos, que permite inscribirlos en el Ministerio de la Gobernación con un mínimo de requisitos, sin que el gobierno pueda oponerse, salvo que otro partido o un particular impugne esa presentación ante el Tribunal Supremo, que debe expedirse en el término de un mes.

El mismo día se inscribió el PSOE (Partido Socialista Obrero Español), que se supone sea mayoritario entre los que actuaron durante la República, y el martes lo hizo el PCE (Partido Comunista de España).

A la hora de redactarse este despacho, no se conoce ninguna demanda ante el Tribunal Supremo. La documentación entregada por el PCE indica que el partido acepta la legalidad, condena toda violencia política y ha renunciado expresamente, en su último congreso, a la teoría de la "dictadura del proletariado". Indica, además, que actúa con plena independencia de toda organización política extranjera. Quien contradiga estas declaraciones deberá ofrecer pruebas de su falsedad: obviamente, no es posible.

En todo caso, los jueces ya conocen el criterio del gobierno en esta materia. Han sido advertidos el martes, cuando se supo que Santiago Carrillo, secretario general del PCE, recibió un pasaporte provisorio —mientras gestiona otro, definitivo— para viajar al exterior y para regresar legalmente. Como se recordará, el mes pasado Carrillo se dejó capturar para salir de la clandestinidad. Estuvo en prisión dos días y luego fue liberado.

Esto no significa que tengan algún asomo de razón los policías que en los últimos tiempos, en las calles, gritaron: "¡Suárez comunista!", absteniéndose por ahora de manifestar también su repudio al monarca. Lo que ambos piensan —y en ello coinciden casi todos los partidos y casi toda la prensa— es que, quiérase o no, la URSS y el PCE intervendrán en la política española, de modo que lo más inteligente es obligarlos a actuar dentro de las restricciones impuestas en un caso por la legislación y en el otro por el Derecho Internacional.

También Franco lo había comprendido, puesto que autorizó la gestión inicial de López Bravo.

El "cisma de Occidente"

Por otra parte, no intervendrán necesariamente en forma coordinada. El PCE es "eurocomunista", como el italiano y el francés, y lo será aún más dentro de algunos días cuando la octogenaria Dolores Ibarruri, su presidente, regrese a Madrid después de pasar la mitad de su vida en Moscú.

Actualmente se prepara una reunión de los tres partidos en la capital española. Santiago Carrillo recibiría el mes próximo a Enrico Berlinguer y a Georges Marchais. Es posible que asista, incluso, el portugués Alvaro Cunhal, quien acaba de firmar un comunicado conjunto, en Roma, con el jefe del PCI.

La propaganda soviética viene denunciando con acritud la "desviación" anticomunista, y tomará esa reunión, si se celebra —sobre todo si asistiera Cunhal, que hasta ahora se alineaba sobre Moscú— como un "cisma de Occidente", comparable por sus proyecciones con el de Yugoslavia en 1948 y el de China en la década siguiente.

A la Fiesta del Trigo asistiría el Gral. Videla

CORDOBA, 18 (NA). — El titular de la comisión organizadora de la Fiesta Nacional del Trigo, Sr. Alvaro Llarena, informó que el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, inauguraría este año la tradicional celebración que nuclea en la localidad de Leones a todos los productores trigueros del país.

Los festejos se llevarán a cabo entre el 24 y el 27 de este mes y en su transcurso se realizará una muestra de distintos tipos del grano procedentes de todas las áreas de la producción nacional.

En sus declaraciones el Sr. Llarena indicó que sólo un inconveniente de última hora impediría la asistencia del teniente general Videla, que fue especialmente invitado a la inauguración de los tradicionales festejos.

Rebajas de los aranceles para vender hacienda

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Fue rebajado al 0,4 por ciento, el arancel fijado por el régimen tarifario que aplica el Mercado Nacional de Hacienda, sobre el precio de venta de cada animal vacuno, porcino o equino.

Así lo determina la resolución 138 del Ministerio de Economía, aparecida en el Boletín Oficial, que estima que la situación financiera del Mercado Nacional de Hacienda, permite realizar una reducción sin afectar el normal funcionamiento del organismo.

Disposición de créditos

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Por decreto 249 aparecido en el Boletín Oficial, fueron facultadas las distintas jurisdicciones de la administración central, servicios de cuentas especiales y organismos descentralizados del presupuesto general de la administración nacional, a disponer de hasta treinta por ciento del nivel de créditos que tenían asignados para 1976, vinculado con el plan anual de obras y trabajos públicos.

La medida se tomó atendiendo a lo establecido por el artículo 11 de la ley de Contabilidad que determina una autorización provisional, hasta tanto no se apruebe el plan a regir en 1977.

LAS REUNIONES DE LIENDO EVIDENCIAN QUE NO CAMBIO LA POLITICA GREMIAL

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 18 (De nuestra agencia). — La sucesión de audiencias del ministro de Trabajo con gremios estatales que han caracterizado la semana en la cartera laboral, se encuadraron desde el punto de vista oficial dentro de las previsiones del artículo 8 de la ley 21.476 que modifica las convenciones del sector público. Por el mismo se determina una vía de diálogo a los fines de que la modificación de las condiciones de trabajo en las empresas del Estado no exceda las previsiones legales. Las delegaciones que concurrieron al despacho del general Horacio Liendo han sido encabezadas por los interventores militares, en los casos de gremios interdictos, pero en todas las oportunidades contaron con sindicalistas por cada ramo en el carácter de asesores. En esas ocasiones estos últimos trataron de avanzar más allá de aquellas previsiones de la ley procurando su derogación o bien un replanteo general del problema que la misma aborda.

* * *

La reunión con el Sindicato de Petroleros —SUPE— produjo un incidente que no es nuevo. Los "asesores" visitantes del ministro entregaron al periodismo, después de la audiencia, un memorial que, según éstos, hicieron llegar a aquél. El ministro desmintió rápidamente tal hecho, lo que también había hecho hace tres meses en oportunidad de una deliberación con los grupos representados ante la CGT, sobre la que previamente se advirtió entonces que el general Liendo no recibiría documento alguno de esa naturaleza. Este episodio del SUPE evidencia, pues, que la cartera laboral sigue manteniendo las mismas reglas de juego en sus diálogos con los sindicatos. Es decir, escuchar y sugerir, sin aceptar que se formalicen revisiones de aspectos fundamentales de la política del gobierno militar. Todo lo demás son puras especulaciones que en reiteradas oportunidades el tiempo y los hechos se han encargado de desautorizar.

* * *

Ese memorial del SUPE, cuya posibilidad de entrega al ministro "en ningún momento fue tratada", como señaló la desmentida oficial, constituye otro de esos elementos reveladores de que en ciertos medios gremiales no se ha advertido todavía la irrevocabilidad de las decisiones que el gobierno considera fundamentales. Es documento reclamó la derogación de aquella ley, la reincorporación de cesantes en YPF por aplicación de las normas de prescindibilidad y otras cuestiones que las autoridades calificaron hace tiempo de innegociables. La declaración de esos dirigentes del SUPE afirmó, además, que la relación armónica entre el Estado y las organizaciones sindicales sólo puede darse mediante un retroceso en los casos señalados, desconociendo de tal manera las razones del 24 de marzo o [illegible] así como la legitimidad del proceso.

* * *

Los restantes gremios estatales recibidos por el ministro Liendo se abstuvieron de formalizar posiciones de esa naturaleza, sin perjuicio de procurar atenuar los efectos de las medidas. Seguramente en el convencimiento de que un diálogo, político al fin, permite intercambiar ideas e inclusive compartirlas recíprocamente, pero nada más que eso. Hace año y medio ese diálogo no fue posible entre el SUPE y el entonces administrador de YPF, que acusó a sindicatos de interferir en los manejos de la empresa estatal obstaculizando su gestión. Una [illegible] en la que el perdedor fue finalmente el denunciante de aquellas presiones, obligado a renunciar por el propio gobierno depuesto. El contenido de aquellas denuncias es virtualmente el mismo que se ventila ahora en un proceso judicial del ex secretario general del gremio Diego Ibáñez.

Plan energético de vasta proyecciones

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — La Argentina encarará su más importante plan energético en los próximos 10 años (6,6 millones más de KV, de potencia instalada), para el cual invertirá cerca de 20 mil millones de dólares, señala un informe hecho público por la Secretaría de Energía.

Los planes, a iniciarse este año, propenden a una búsqueda intensiva de nuevas vetas petrolíferas, a una utilización más racional y eficiente de los combustibles y a la suplantación de las usinas convencionales por centrales hídricas y nucleares en la generación de electricidad.

A una incisiva labor de la empresa Agua y Energía se sumará la acción de Yacimientos P. Fiscales, para la cual el Poder Ejecutivo aprobará próximamente un nuevo estatuto "que le permitirá operar con la agilidad de una compañía privada" y simultáneamente se nombrarán nuevas autoridades, expresa el informe.

Energía de fuente nuclear, gas y carbón natural

El plan energético decenal busca la suplantación del uso de recursos no renovables, tales como los hidrocarburos, que serán paulatinamente reemplazados por energía de fuente nuclear, carbón y gas natural.

La inversión global prevista alcanzará a 19.950 millones de dólares, de los cuales 9.500 millones corresponden a la intensificación de la extracción petrolífera (47,62 por ciento); poco más de 8.200 millones a energía eléctrica (41,11 por ciento); 1.800 millones a gas natural (9,01 por ciento) y 450 millones 2,25 por ciento) para carbón.

Mientras no alcancen su concreción los proyectos de energía de origen hidroeléctrico, el petróleo seguirá siendo el principal combustible de uso. Los planes prevén que hacia 1985 la extracción alcance a los 37 millones de metros cúbicos frente a los 23,14 millones del año pasado.

Para ello se prevé perforar en el decenio 7.000 pozos más, 2.000 de exploración y 5.000 de explotación —un promedio de 700 por año sobre los 550 actuales—, a través de empresas mixtas que laborarán particularmente la cuenca austral de nuestro territorio.

También se efectuaron cateos de territorios de Salta, limítrofes con Bolivia, Formosa, Tucumán, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego y una vez solucionados los problemas con las empresas Esso y Shell, se llamará a licitación internacional en tierra firme para importantes zonas.

Instalación de una destilería en el norte

Se estudia, además, el emplazamiento de una destilería en el norte del país, para atender el aumento de consumo de Santa Fe, Córdoba, mesopotamia, Tucumán, Formosa y Chaco. Surge como alternativa la remodelación de la antigua destilería de San Lorenzo.

Una campaña de difusión pública tratará de concientizar sobre el uso eficiente de los combustibles, a la vez que corregir la distorsión del consumo, particularmente de nafta y gasoil, derivado este último de bajo contenido en nuestros hidrocarburos y sin embargo muy utilizado por su bajo precio.

El informe enfatiza que la Argentina se encuentra sobre el umbral del límite de reservas y producción. Esto deriva de las reservas existentes y el aprovechamiento que surge de la elaboración de las mismas, por lo que debe acelerarse su reemplazo por fuentes energéticas renovables.

Las inversiones en el sector eléctrico

Las inversiones en el sector eléctrico plantean la instalación de nuevas centrales hidráulicas y nucleares, que se emplazarán de manera racional en las zonas potencialmente ricas, a la par que se instalarán también trazados de transporte de alta tensión y de transmisión de energía eléctrica.

Una tasa de crecimiento del 8 por ciento anual del parque energético hará frente a la actual situación deficitaria del sistema. Un 45 por ciento de él se halla fuera de servicio por mala programación de reparaciones, lo que representa que 1,2 millones de KV de potencia instalada no sean suministrados.

"El esfuerzo que se hará —concluye el informe— es grande, ya que se piensa agregar 6,6 millones de kilovatios de potencia instalada entre 1977 y 1985, con un grave problema: hasta hace unos años el costo de instalación era de 400 dólares por KV y en la actualidad esa cifra oscila entre el doble y el triple".

La exportación de granos en enero aumentó

BUENOS AIRES, 18 (NA). — La Junta Nacional de Granos anunció que las exportaciones de grano durante el pasado mes de enero duplicaron prácticamente a los envíos efectuados en el mismo mes de 1976 ya que alcanzaron a 1.385.105 toneladas contra 771.125 toneladas.

La información añade que el 88 por ciento de los granos exportados el mes pasado correspondió a trigo pan con 888.181 toneladas; maíz, 248.188 y sorgo granífero, 111.609 toneladas, y el 13 por ciento restante se completó con avena, trigo fideo, mijo, soja, cebada, arroz, alpiste y maní.

También destaca que más de la mitad de los envíos se despacharon por los puertos de esta capital y Bahía Blanca y que los principales adquirentes fueron Polonia con 335.247 toneladas de trigo pan; Brasil, 131.847 de trigo pan; Italia, 151.692 de maíz y España con 84.761 toneladas de sorgo.

La adjudicación de cédulas hipotecarias

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — A un total de 17.946.470.000 pesos ascendieron hasta ayer las adjudicaciones de la segunda serie de las cédulas hipotecarias en el interior.

Las cotizaciones de dichos papeles fueron de 169,80 y 153,80 por ciento para la primera y segunda serie, respectivamente.

La liquidación de la Compañía Swift S.A.

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — El administrador liquidador de la Compañía Swift de La Plata S.A., Dr. [illegible] Balestra, [illegible] una conferencia de prensa para dar a conocer detalles del proceso de liquidación de esa empresa.

Durante la reunión, que fue presidida por el secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Mario A. Cadenas Madariaga, se informó que el próximo 15 de marzo se abrirá la licitación pública internacional para la venta en block como empresa en marcha del complejo industrial y comercial principal del grupo Swift, con una base de 12.000 millones de pesos.

A partir de esa fecha podrán retirarse los pliegos respectivos cuya presentación deberá realizarse hasta el 20 de mayo día en que se abrirán las propuestas.

Proceso liquidatorio

El Dr. Balestra explicó que el proceso liquidatorio está encuadrado en las previsiones de la ley 18.832, cuyo objetivo es asegurar la continuidad de la empresa como medio de preservar una importante fuente de trabajo. Ese objetivo está respaldado por el [illegible] de la Nación que, a su vez, ha fijado claramente su propósito de devolver la empresa al ámbito privado".

El complejo industrial principal —que se licitará en la forma indicada— está integrado por la planta de puerto La Plata, vecina a la ciudad de Berisso; la de Villa Gobernador Gálvez, próxima a la ciudad de Rosario; la red de comercio interior, integrada por doce sucursales, y las cremerías [illegible] en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

En cuanto a los demás bienes inactivos de la empresa, fue prevista su venta en forma individual y por separado, habiéndose ya procedido a las subastas de la planta frigorífica de Santa Cruz, la de San Julián, inmuebles urbanos en Tucumán y la capital federal, el remanente de terrenos de la ex fábrica La Blanca, en Avellaneda, la isla de Río Santiago y otros bienes de menor valor, por un monto total de [illegible] pesos.

Ex Armour de R. Santiago

Restan venderse por igual procedimiento la planta frigorífica ex Armour de Río Santiago, una planta de chacinados en la capital federal y los [illegible] a la planta de Rosario, afectados actualmente a cancha de golf, estando previstas las subastas respectivas para los próximos 60 días, "procurándose garantizar el éxito y seriedad de las mismas —dijo el Dr. Balestra— mediante la presentación de propuestas previas en sobre cerrado".

Para la licitación principal se ha previsto como forma de pago la entrega del 30 por ciento del precio al contado y el saldo en catorce semestres iguales y consecutivos reajustables por depreciación monetaria con el interés del 6 por ciento anual.

Complejo principal

"Las plantas frigoríficas que integran el complejo principal —se señaló— están básicamente afectadas a la elaboración de productos de alto valor agregado que han ganado sólido prestigio en el mercado externo e interno, tanto en la elaboración de productos cárneos como aceites comestibles vegetales y productos lácteos. Se encuentran en permanente desarrollo, a través de un laboratorio especializado que es motivo de verdadero orgullo nacional y renombre internacional, nuevas especialidades que permanentemente se abren paso en los distintos mercados. Estas plantas están aprobadas, sin excepción, por todas las inspecciones de sanidad de los países importadores del mundo".

Se agregó que en los últimos doce meses se han efectuado en ellas inversiones en mejoras por 403.244.522 pesos, adaptándola a la tecnología más avanzada. La capacidad potencial de exportación es de aproximadamente 90 millones de dólares por año y las ventas en el mercado interno superan los 20.000 millones de pesos anuales.

Apoyo del gobierno

A continuación, el secretario de Agricultura y Ganadería ratificó el apoyo del gobierno nacional al proceso, destacando que "la república Argentina ofrece las mejores perspectivas para invertir en la industria frigorífica en función de la calidad de la carne que produce, de la alta tecnología que la industria ha logrado desarrollar, y de los crecientes requerimientos del mercado internacional".

Al mismo tiempo, destacó que la política económica actual, "al sostener como una de sus notas fundamentales el mayor realismo en materia cambiaria, así como la liberación de todo gravamen a las exportaciones, concede garantías a la industria frigorífica que no se han dado en las últimas décadas, las que se cumplirán con una nueva legislación en materia de carnes que habrá de asegurar condiciones de igualdad en la competencia industrial".

RECLAMO POR LA SANCION DE UN DIARIO

BUENOS AIRES, 18 (NA). — La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) expresó su inquietud por la suspensión aplicada al diario "El Independiente", de La Rioja, por el gobierno de esa provincia por entender que ello constituye "la reiteración de actitudes oficiales que hacen riesgoso el oficio del periodismo".

La declaración expresa que en el caso particular de "El Independiente", se prescinde, una vez más, de dar intervención al Poder Judicial y del consiguiente desarrollo del debido proceso que asegure el derecho de defensa y se invoca una extraña facultad que permitiría al gobierno provincial realizar una amenazadora "policía de prensa" para corregir presuntas desviaciones de las que se declara único juez.

Puntualiza: "Se aducen sanciones anteriores que, más bien, autorizarían el ejercicio de la suspicacia en torno de las medidas de que vienen siendo reiteradamente objeto el órgano de prensa materia de esta nueva sanción y sus editores.

"Por todo ello, ADEPA ratifica su conocida posición ante hechos similares, impugnando la adopción de este tipo de medidas por la vía administrativa con prescindencia de los jueces naturales".

Dice, por último que planteará su reclamo ante las autoridades nacionales, cuyas intenciones juzga desvirtuadas otra vez por la actitud del gobierno de La Rioja.

Reunión sobre el seguro en el transporte

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — La reunión sobre seguros en el transporte terrestre internacional, a la que asistieron delegados de Argentina, Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay, concluyó en esta capital con la aprobación de una declaración conjunta sobre los temas tratados.

Entre ellos, se cuenta el vinculado con el régimen de responsabilidad civil sin límites, en materia de seguros, que rige en la Argentina y que, eventualmente, podría ser tomada como meta a alcanzar por los restantes países.

En el acta final consta que la delegación de Uruguay propuso una declaración de principios tendiente a la paulatina adaptación de las normas contractuales para el logro de un texto uniforme en los documentos de transporte internacional terrestre.

Ellas se refieren a aspectos del seguro de responsabilidad civil del transporte de pasajeros y cargas, sus renglones operativos, cuestiones relativas a las primas y siniestros y la parte vinculada con el seguro por accidentes de trabajo.

Por otra parte, las delegaciones coincidieron en la necesidad de que las empresas permisionarias estén obligatoriamente aseguradas por la responsabilidad civil que emerja de los daños que se puedan ocasionar a las personas y cosas transportadas, como así también a terceros transportados, sean personas o equipajes acompañados o despachados.

La próxima reunión sobre el tema se celebrará en agosto próximo en Montevideo. Mientras tanto, la Secretaría de Transporte y Obras Públicas argentina hará conocer a las comisiones bilaterales que estén en funcionamiento las conclusiones de la reunión.

Disposición de ENTel sobre facturaciones

La interrupción del servicio por inconvenientes técnicos

BUENOS AIRES, 18 (NA). — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel) procederá a deducir automáticamente de las facturas los días de abono correspondientes a aquellos lapsos que el servicio telefónico permanezca interrumpido por inconvenientes de orden técnico.

La determinación, que se toma por primera vez luego de agrias críticas al respecto, fue informada a oficial en el que se especifica, además, que "dichos créditos se aplicarán en las facturas posteriores y comprenderán desde la fecha del reclamo al servicio de reparaciones hasta la fecha de su normalización".

Convenio internacional de telecomunicaciones

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional sancionó la ley 21.478, publicada por el Boletín Oficial, por la cual se aprueba el convenio internacional de telecomunicaciones, sus "anexos y sus protocolos adicionales", adoptados el 25 de octubre de 1973 por la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Los textos de la misma, forman parte de la ley mencionada.

La Unión Internacional de Telecomunicaciones es el organismo mundial que regula la actividad relacionada con las telecomunicaciones, del cual la República Argentina es parte. La Conferencia de Plenipotenciarios es el órgano supremo del mismo y en su seno se adoptan las decisiones sobre todos los temas relacionados con las telecomunicaciones internacionales.

Centrales telefónicas para el Mundial 78

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — La Argentina adquirió de una firma alemana seis centrales telefónicas para ser instaladas antes de la celebración de los próximos campeonatos mundiales de fútbol, en junio del próximo año.

El contrato ha sido concluido entre ENTel y la firma alemana "Siemens" informó un portavoz de la compañía alemana.

El aeropuerto de C. Rivadavia se llamará "General E. Mosconi"

BUENOS AIRES 18 (Télam). — El aeropuerto de Comodoro Rivadavia, en la provincia de Chubut, se llamará a partir del lunes venidero "General de División Enrique Mosconi", informó el Comando de la Fuerza Aérea.

En la ocasión se realizará un acto, a partir de las 11, que será presidido por el Comandante de Regiones Aéreas accidental, brigadier Hugo Nicolás Eugenio Di Risio, y contará con la asistencia del gobernador chubutense coronel Julio César Etchegoyen, de autoridades civiles, militares, eclesiásticas y representantes de entidades privadas.

Fue cancelada la realización de Riorama 77

PARANA, 18. — Fue cancelada la realización del Primer Festival del Mundo Fluvial Paranaense "Riorama 77", programado para el 26 del actual y días subsiguientes.

Así lo resolvió la comisión ejecutiva de dicho festival "visto la gran crecida experimentada por el río Paraná en todo su curso y considerando que por ella se están produciendo graves inundaciones que afectan a la provincia y que por tal motivo se está viviendo un estado de emergencia que no hace apropiado celebrar festivales".

Nueva tarifa del transporte urbano

PARANA, 18. — Desde la cero de hoy rige la nueva tarifa para el transporte urbano de pasajeros.

Hasta las 22 el boleto cuesta 24 $ y a partir de esa hora y hasta la finalización del servicio, $ 27.

El intendente de Urdinarrain dimitió

PARANA, 18. — Mediante el decreto No. 457, el Poder Ejecutivo de la provincia aceptó la renuncia presentada por el intendente municipal de Urdinarrain, Dr. Armando H. Zeroli.

Por el mismo instrumento legal se encarga la atención del despacho de la comuna de esa localidad al actual secretario de la Municipalidad, Sr. Rubén E. Ronconi.

Carnaval entrerriano

PARANA, 18. — Con un gran despliegue de actividad y de entusiasmo concluyeron en la ciudad de Victoria los preparativos para una nueva edición de carnaval y de los tradicionales cursos y elección de la reina provincial, sucesos que han sido declarados de interés [illegible] por el gobierno de Entre Ríos.

La fiesta que se inició ayer, continuará mañana domingo, para reanudarse los días 25, 26 y 27, y culminar con el certamen de la elección de la reina provincial del carnaval el 5 de marzo.

Este año se distribuirán en premios más de $ 1.000.000 [illegible]

Actividad tambera

PARANA, 18. — La Dirección General de Fomento Agropecuario informó acerca de la marcha del plan de promoción de la actividad tambera, lanzado oportunamente por el organismo.

El objetivo perseguido, es lograr la promoción de la actividad tambera, posibilitando la formación de cuencas lecheras, fomentando y fortaleciendo la agrupación de los productores con vistas a lograr un afianzamiento de la industria lechera, pilar de la economía provincial.

Anticipo a dos comunas dieron

PARANA, 18. — El gobierno de Entre Ríos anticipó a dos comunas y mediante decretos a cuenta de su participación en el producido de [illegible] del corriente año.

Se trata de Villa del Rosario, con 5 millones de pesos [illegible] y Chajarí, con 4 millones de igual moneda.

Curso en Paraná

PARANA, 18. — El 7 de marzo venidero se inaugurará en Paraná el curso de disposición final de basuras por relleno sanitario. Tendrá lugar en el [illegible] y contará con la presencia de representantes de E. Ríos, S. Fe, [illegible] y Córdoba.

Es organizado por la Dirección Nacional de Saneamiento y su similar provincial de Entre Ríos. Cuenta además con el patrocinio de la Oficina Sanitaria Panamericana de la Organización Mundial de la Salud.

Ex Legislatura

PARANA, 18. — El Poder Ejecutivo encargó la atención del despacho de la ex Legislatura de la provincia al subsecretario de Gobierno, mayor (RE) Mario Augusto Giachello. Lo cumplirá juntamente con el contador Carlos A. Santini, a cargo del manejo de los fondos y de las cuentas corrientes.

EDUCATIVAS

Escuela Normal Gral. San Martín

En la escuela normal "General San Martín", desde el 21 al 25 del corriente, inclusive, se recibirán en secretaría de 8.30 a 8.30, las solicitudes de permisos de exámenes.

Por otra parte, se comunica que se hallan a disposición de los interesados en la secretaría del establecimiento de 8.30 a 8.30, los siguientes certificados de estudio: [illegible] María Cristina Coratti; Luisa Gasparotti; Teresita Genari Rosa María Moretti; [illegible] Miño, María C. Muniosy; Vivián Musuruana; Claudia Oliva, Zunilda Oliva, Mabel Rubino; César Vázquez, Ana María Vizcarra y Gladys Zamudio.

Los cursos de la ENET Nº 6 "E. Echeverría"

En la Escuela Nac. de Educación Técnica No. 6 "Esteban Echeverría", sita en [illegible] en el horario de [illegible] se dictarán los cursos de arte decorativo, estenografía, práctica comercial y [illegible] en administración de empresas.

Reemplazantes para la Esc. "M. Moreno"

La dirección de la escuela No. 6 "Mariano Moreno" llama a inscripción de reemplazantes para educación estética, bibliotecaria y personal de servicio.

Los interesados pueden inscribirse durante la semana comprendida entre el 21 y 25 del corriente mes, de [illegible] a 11.

Interesados que en el horario de 9 a 12 informa sobre los cursos de bordado a máquina, cocina y repostería, confección de vestidos, artes decorativas, estenografía práctica comercial y técnico en administración de empresas.

Esc. Media No. 25 Cristo Obrero

La dirección de este establecimiento educativo dio a conocer una información [illegible] de relieve que esa escuela ofrece a los jóvenes del barrio Villa del Parque y a otros cercanos la posibilidad de realizar estudios [illegible] de validez nacional, tal como el Ciclo Comercial, en cinco años de duración.

También son dictados cursos de capacitación artesanal de un año de duración en las siguientes especialidades: cerámica, electricidad, refrigeración, tejido a máquina, corte y confección, plomería y mecanografía.

Las correspondientes inscripciones pueden ser registradas de lunes a viernes, en el local del establecimiento, dentro del horario de 19 a 21.

INSTITUTO DE LENGUAS VIVAS

Las autoridades de este instituto comunican que está abierta la inscripción para reemplazantes en los ciclos: infantil, medio y de intensificación.

Los interesados pueden pasar por el local del establecimiento educativo, calle San Martín 2157, de 9 a 12 y de 17 a 20.

Escuela de Comercio "Santa Rosa de Lima"

La escuela nacional de Comercio "Santa Rosa de Lima" ha informado que se encuentra abierta la inscripción para los exámenes regulares, previos y libres.

Por otra parte también informa que se inscribe para los distintos cursos de Perito Mercantil Nacional, otorgándose títulos de validez nacional, que habilitan para ingresar a cualquier facultad del país. Las clases se desarrollarán de lunes a viernes de 17.30 a 21.30, siendo la enseñanza totalmente gratuita.

Para informes e inscripción, concurrir al local del establecimiento, Pasaje Liniers 4649, Tel. 42137, barrio Santa Rosa de Lima, de 18.30 a 20.

ESC. SECUNDARIA DE VILLA YAPEYU

La escuela secundaria de Villa Yapeyú que funciona en el local de la escuela primaria Nº 1.109 "Hipólito Yrigoyen" en horario de 19 a [illegible] tiene abierta la inscripción para alumnos de 1º y 5º año.

El título que se expide es de perito mercantil, con validez nacional y permite el ingreso a cualquier universidad.

Los interesados en inscribirse deberán [illegible]: documento de identidad, partida de nacimiento, certificado de 7º grado, certificado de salud y buco dental y certificados de vacunas.

ESCUELA TECNICA "Dr. AVELLANEDA"

La tesorería de la escuela nacional de educación técnica Nº 1 "Dr. Nicolás Avellaneda" ha informado que comenzó el pago de haberes correspondiente al mes de enero a su personal. La tarea continuará hasta el 24 del corriente inclusive.

Cobertura de cargos docentes

La Junta de Clasificación de la rama primaria dependiente del Consejo Nacional de Educación llevó a cabo el acto de elección de cargos para maestro de grado de jornada completa, perteneciente al concurso de la resolución número 1222/76, cubriéndose 96 cargos.

Los beneficiarios son los siguientes: Irene Martínez de Pérez, Escuela Nº 79, Blanca H. de Rojas, Esc. Nº 117, Lucy Eve Martínez, Esc. Nº 71, Isabel B. de Fernández, Esc. Nº 5, María S. de Banus, Esc. Nº 428, Rita L. de Suligoy, Esc. Nº 365, Daniel Domingo Cortina, Esc. Nº 51, Marcela P. de de Gasperi, Esc. Nº 79, Angela L. de González, Esc. Nº 5 Norma Nitri de Paulón, Esc. Nº 117, Magdalena Cienfuegos, Esc. Nº 236, Alicia Nieves Fontana, Esc. Nº 212, Olga R. de Centis Esc. Nº 289, María V. de Espíndola, Esc. Nº 212, Nilda Benítez de López, Esc. Nº 425, Elsa D. de Ramseyer, Esc. Nº 236, Olga Agrieri, Esc. Nº 193, Nancy D. de Pagnone, Esc. Nº 79, María G. de Egon, Esc. Nº 79, Silvia Montenegro, Esc. Nº 70, Federico Roque Emmert, Esc. Nº 123, Zunilda R. de Dal Lago, Esc. Nº 72, Celia L. de Llorens, Esc. Nº 70, Carmen Villoria, Esc. Nº 212, Ilda S. de Fernández, Esc. Nº 5, María C. Primo, Esc. Nº 99, Nori Alicia Aguirre, Esc. Nº 5, María Alicia Primo, Esc. Nº 5, Marta Contí de Guardia, Esc. Nº 51, Isabel M. de Roberto, Esc. Nº 57, Beatriz Borrego, Esc. Nº 117, Ana Horn de Aloy, Esc. Nº 79, María S. de Alvarez, Esc. Nº 117, Guadalupe M. de Patricelli, Esc. Nº 143, Gladis B. de Grassino, Esc. Nº 143; Nora C. de Bianchini, Esc. Nº 212; Estrella A. de Cachi, Esc. Nº 72; Ana T. de Senn, Esc. Nº 212; Víctor M. Magallanes, Esc. Nº 123; Elena T. de Dolny, Esc. Nº 125; Rubén P. Magnano, Esc. Nº 116; Irma G. de Manfredi, Esc. Nº 2; Celia C. de Giordanino, Esc. Nº 98; Vilma C. de Alberto, Esc. Nº 51; Martha C. de Orecchia, Esc. Nº 215; Hilda A. de Clan, Esc. Nº 346; Gladys O. de Ferrero, Esc. Nº Lucía Esther Benítez, Esc. Nº 212; Berta Escobar de Cruz, Esc. Nº 72; Eve Sosa de Soto, Esc. Nº 64; María del C. Romero, Esc. Nº 143; Gloria G. Dayer, Esc. Nº 143; Nélida K. de Sager, Esc. Nº 94; Ana L. de Petroli, Esc. Nº 71; Beatriz M. de Vierci, Esc. Nº 123; Amelia M. Angeloni, Esc. Nº 143; Alcides Rubén Soto, Esc. Nº 64; Roberto Pérez, Esc. Nº 235; Beatriz V. de Di Stéfano, Esc. Nº 64; Emeterio C. Arroyo, Esc. Nº 212; Belkis M. de Oerli, Esc. Nº 64; Mary N. de Casadidio, Esc. Nº 79; Darío A. Rosset, Esc. Nº 70; Alberto E. Alvira, Esc. Nº 346; Orlando A. Spies, Esc. Nº 153; Victoria G. Pérez, Esc. Nº 193; Juan C. Orecchia, Esc. Nº 215; Horacio Schaumburg, Esc. Nº 235; María A. de Romero, Esc. Nº 94; Inés T. Fabre, Esc. Nº 64; Miguel Angel Alcaraz, Esc. Nº 64; Adolfo Campos, Esc. Nº 235; Ercilia F. de Sandrigo, Esc. Nº 215; Olga G. de Guardati, Esc. Nº 98; Teresita del C. Troncoso, Esc. Nº 193; Teresa N. Silva, Esc. Nº 235; Carlos A. Elías, Esc. Nº 346, Aroldo G. Vázquez, Esc. Nº 2; Elio Garnero, Esc. Nº 235; Amalia P. de Dodorico, Esc. Nº 235; Rosita del C. Costa, Esc. Nº 2; Carmen H. Acquaroli, Esc. Nº 235; Josefa Calvo Escobedo, Esc. Nº 346; Oscar A. Silva, Esc. Nº 92; Marta G. Segovia, Esc. Nº 96; Oscar A. Trevisan, Esc. Nº 96; Héctor O. Ambrosig, Esc. Nº 346; Digna D. de Lamazón, Esc. Nº 2; Rosa Ibrán de Sandrigo, Esc. Nº 108; Josefa N. Rodríguez, Esc. Nº 72; María del C. Montenegro, Esc. Nº 72; Mario R. Nigra, Esc. Nº 87; Lucas D. Amaya, Esc. Nº 96; María K. de Amaya, Esc. Nº 96; Edgardo A. Rodríguez, Esc. Nº 87; Carlos A. Faba, Esc. Nº 70.

Compendio

El Instituto Provincial de Estadística y Censos de la provincia, informó sobre la edición de la publicación "Compendio Estadístico 1976".

Contiene datos económicos y sociales, dividido en 9 capítulos que son: 1) Características físicas, población y viviendas; 2) Mano de obra; 3) Educación; 4) Agricultura y ganadería; 5) Industria; 6) Comercio; 7) Construcción; 8) Transporte, y 9) Finanzas.

Actualizan el importe exento de un impuesto

Mediante resolución general 1867, la Dirección General Impositiva ha dispuesto la actualización del monto exento, en el impuesto sobre los capitales (ley 21.287).

El mismo ha sido elevado a 6.892.000 pesos para el tercer trimestre calendario del año 1976 y a 8.075.356 pesos para el cuarto.

Aplican la vacuna antirrábica en Rincón

Mañana y el domingo, en el horario de 9 a 12, en la delegación municipal de San José del Rincón, se aplicará la vacuna antirrábica a perros y gatos.

Las autoridades hacen un llamado a la población del mencionado distrito, como así también de zonas cercanas, para que lleven sus animales a efectos de que se les aplique la inmunización correspondiente contra la grave enfermedad.

MUNICIPALES

El censo de inmuebles

Una información dada a conocer por la Dirección de Catastro da cuenta que la Municipalidad ha comenzado el inventario de bienes inmuebles públicos y privados con el respaldo legal pertinente, motivo por el cual expresa que dicha tarea se realiza en base a normas en vigencia.

Es por ello que solicita la colaboración de los contribuyentes a los efectos de evitar inconvenientes que deriven, por parte del municipio, en solicitar a la justicia la orden de allanamiento correspondiente para proceder a la verificación del inmueble.

Captura de perros vagabundos

La Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos ha informado que se continúa con la captura de perros vagabundos en todo el radio de la ciudad. En el mes de enero fueron capturados 1.023 perros y desde el 1º al 14 de febrero otros 510.

Las tareas se llevan a cabo de lunes a jueves de mañana y tarde y los viernes solamente hasta las 13.

También se informó que se producen de 7 a 8 casos diarios de perros sarnosos, o que presentan signos de rabia, que se han introducido en casas de familia, por lo que se procede a retirarlos y ponerlos en observación en el Instituto Antirrábico.

Por otra parte, la Secretaría dio un comunicado donde expresa que "ante el siempre latente peligro que significa la rabia, una vez más la Municipalidad de Santa Fe requiere la colaboración de todos los vecinos con el fin de coadyuvar más estrechamente con la perrera municipal en su misión de erradicar este flagelo, denunciando jaurías de perros vagabundos, facilitando de este modo el accionar de quienes tienen la ingrata tarea ya enunciada. De este modo podrán evitarse males que pueden llegar a ser fatales".

Prohiben estacionar en bulevar Zavalla

Una ordenanza establece la prohibición del estacionamiento durante las 24 horas del día, para todo tipo de vehículos, en el tramo de Bv. Zavalla comprendido entre las calles Buenos Aires y Juan José Paso.

Para las tareas de carga y descarga de mercaderías se respetará el horario previsto para esta finalidad en arterias de estacionamiento vedado de la zona céntrica.

Proyección de filmes para niños

La Secretaría de Cultura y Bienestar Social hará proyectas esta noche a las 2 len la Asoc. Vecinal Unión, Progreso y Libertad de Barranquitas la película "El último partido", encuentro final del campeonato norteamericano de básquetbol entre los equipos del Boston Celtics y el Cincinnatti Royals, siendo la entrada gratuita.

Además, mañana a las 20.30 se proyectará en el Club de Niños "Manuel Belgrano", el filme "Baden Powel, jefe del Boy's Scout del Mundo", cedida por el servicio de información de la Embajada de Inglaterra.

Modificaciones al Código Fiscal y Ley Impositiva

Por conducto del Ministerio de Hacienda y Economía, se dio a conocer la ley No. 7978 de modificaciones al Código Fiscal y a la Ley Impositiva.

La ley expresa en el Art. 1º que se modifica el Código Fiscal (T. O. 1976) de la siguiente manera: Agrégase al artículo 13, al final del primer párrafo, suprimiendo el punto final lo siguiente "y de percepción".

Suprímese en el artículo 17º, inciso 3º del Código Fiscal el párrafo final siguiente: "En el caso de los contribuyentes a los que se hace mención en el artículo 89 inciso a) el plazo para el cumplimiento de la obligación establecida precedentemente será de cinco años".

Sustitúyese el texto del artículo 18c del Código Fiscal por el siguiente: "La Dirección de Rentas podrá imponer a determinados grupos o categorías de contribuyentes y de personas que intervengan en la formalización de actos y operaciones que sean causa de imposición o retribución de servicios administrativos, la obligación de actuar de agentes de retención, de percepción o información de impuestos y tasas que se originen como consecuencia de tales actos u operaciones".

Agrégase en el artículo 31º a continuación del primer párrafo lo siguiente: "Para el caso del Impuesto Inmobiliario el tipo de interés mensual será del 8%, el que regirá hasta el décimo mes siguiente inclusive, al del vencimiento general del mismo".

Multas por defraudación

Sustitúyese en el artículo 35º del Código Fiscal, el texto del primer párrafo por el siguiente: "Incurrirán en defraudación fiscal y serán pasibles de multas de uno a diez veces el impuesto en el que se defraudara al fisco, salvo régimen especial, sin perjuicio de la responsabilidad criminal por delitos comunes, los contribuyentes, responsables o terceros que realicen cualquier hecho, aserción, omisión, simulación, ocultación o en general, cualquier maniobra con el propósito de producir la evasión total o parcial de las obligaciones fiscales que les incuben a ellos o a otros sujetos".

Agrégase en el artículo 38º como párrafo final el siguiente: "Las multas por omisión y defraudación serán aplicadas sobre base actualizada. Estas multas como las que correspondan por infracción a los deberes formales y los resarcitorios estarán sujetos a actualización en caso de no ser abonados en los plazos acordados".

Sustetúyese en el artículo 47º el texto del segundo párrafo por el siguiente: "La Dirección General podrá conceder a contribuyentes y responsables facilidades de pago para abonar deudas fiscales en las condiciones que la misma determina".

Incorpórase a continuación del artículo 100º como artículo 100 bis el siguiente: "La Dirección General podrá pedir cuando lo conceptúe oportuno, autorización al Ministerio de Hacienda y Economía para cancelar la deuda no prescripta que resulte incobrable por la quiebra, concurso o insolvencia del contribuyente o responsable".

Sustitúyese el texto del artículo 102º por el siguiente: "Los terrenos situados en zonas urbanas que este Código considere fiscalmente como baldíos, estarán sujetos al pago de un impuesto inmobiliario adicional".

Sustitúyese en el artículo 107º el texto del segundo párrafo por el siguiente: "Asimismo aquélois podrán autorizar escrituras sin tener abonado el impuesto del año de otorgamiento, cuando los valores que la Dirección General emite para realizar dicho pago no se encuentren al cobro. Esta facultad procederá únicamente en el caso de que el comprador deje constancia en dicho acto que asume la obligación de tributar el mismo por todo el período anual, comprometiéndose a efectuar el respectivo ingreso dentro de los plazos generales o especiales fijados al efecto.

"En caso contrario deberá solicitar e ingresar previamente la liquidación supletoria mencionada en el segundo párrafo del artículo 116º".

Sustitúyese en el artículo 107º, el texto de cuarto párrafo por el siguiente: "Las autoridades judiciales, nacionales, provinciales, municipales o comunales que intervengan en cualquier acto o gestión que se refieran a bienes inmuebles, se abstendrán de dar curso a los pedidos mientras no se justifique el pago del impuesto inmobiliario, hasta el año inclusive de la gestión si los valores emitidos por la Dirección General se encontraren al cobro, o en su caso, la constancia a que se refiere el segundo párrafo del presente artículo, o la autorización a que alude el párrafo anterior".

Sustitúyese en el Código Fiscal y en la Ley Impositiva la expresión "Impuestos a las Actividades con Fines de Lucro" por la de "Impuestos a las Actividades Económicas", así como en todas las citas de referencia contenidas en su texto y en cualquier otra forma legal en la que se alude a dicho impuesto.

Con respecto a las modificaciones en el articulado del Código Fiscal, se detalla como sigue:

Art. 119º) Sustitúyese por el siguiente: "Por el ejercicio habitual de las actividades que se anuncian a continuación, se pagará en la provincia de Santa Fe un impuesto con arreglo a las normas que se establecen en el presente Título: a) empresarias, comerciales o civiles, incluso unipersonales con fines de lucro; b) oficios e intermediación, cualquiera fuera la forma jurídica adoptada; c) actividades cooperativas y d) toda a otra actividad habitual con fines de lucro.

La habitualidad como elementos determinantes de la actividad gravada, regirá en general salvo para aquellos actos u operaciones en que expresamente este Códito o Ley Impositiva anual les estableciera el carácter de hecho imponible aunque su ejercicio no se manifieste plenamente con la periodicidad o repetición necesarias, pero que por la naturaleza de esos actos u operaciones o por las circunstancias propias de su ejercicio se ubiquen en una de las siguientes situaciones:

a) Comercialización directa de la provincia de productos o mercaderías entrados de otras jurisdicciones con camiones o medios similares de transporte;

b) La salidad de la provincia de producto agropecuarios, avícolas o frutos del país.

c) Los préstamos o depósitos de dinero con o sin garantía prendaria, aun cuando sus titulares efectúen una sola operación.

No pierden su carácter de habitualidad una vez adquirido, salvo los casos precedentemente enunciados, las actividades económicas por el hecho de ser ejercidas en forma discontinua o periódica.

Agentes de retención

Asimismo se sustituye el Art. 121 del Código Fiscal por el siguiente: "Los escribanos, martilleros, acopiadores, consignatarios, frigoríficos cooperativas, asociaciones de productores agropecuarios y en general las actividades, instituciones y empresas públicas y privadas, que intervengan en operaciones alcanzadas por el impuesto actuarán como agentes de retención en los casos, formas y condiciones que establezca la Dirección".

Modifican el artículo 124º del Código Fiscal por el siguiente: "La base imponible del gravamen estará constituida, salvo expresa disposición en contrario, por los ingresos brutos devengados en la actividad gravada durante el período fiscal.

Se considerará ingreso bruto el monto por el que realizan las operaciones gravadas".

Agrégase en el Art. 125º del Código Fiscal, a continuación del primer párrafo, lo siguiente:

El vendedor o en su caso el consignatario, actuará como agente de percepción del impuesto resultante, ingresándolo al fisco dentro de los cinco días de realizada la operación.

Cuando en la operación intervenga el expendio de guías previo al otorgamiento del certificado, se deberá justificar entre el mismo pago de dicho gravamen. En caso contrario el expendedor actuará como agente de percepción ingresando el impuesto dentro de los 5 días de extendida la guía. En ambos supuestos el expendedor de guías deberá archivar en forma ordenada uno de los ejemplares de la respectiva boleta de depósito.

Se sustituye en el artículo 126º del Código Fiscal, el inciso a) por el siguiente: a) En el caso de venta de bienes inmuebles desde el momento de la posesión, boleto de compraventa o escrituración, el que fuere anterior. Si con anterioridad a la fecha en que ocurran algunas de dichas situaciones se realizan pagos de cuotas o entregas a cuenta del precio convenido, tales ingresos parciales estarán sujetos en esa proporción al gravamen en el período fiscal en que fueron efectuados.

En próximase ediciones informaremos sobre otros aspectos de esta ley.

CASA GRIS

Actividad del gobernador

En medios allegados a la Casa Gris, se esperaba de un momento a otro el anuncio del gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni relativo a la política salarial para todo el sector público.

En el transcurso de la tarde de ayer, el mandatario santafesino mantuvo una prolongada reunión con los ministros de Hacienda y Economía, Dr. Jorge Enrique Berardi, y de Gobierno, capitán de navío (RE) Eduardo Máximo Sciurano, oportunidad en que analizaron los incrementos para el personal de las municipalidades y comunas.

Al promediar la mañana de hoy, el vicealmirante Desimoni recorrió las zonas inundadas de la costa santafesina, información de la que damos cuenta por separado.

Adhesión a un duelo

Oficialmente fue dado a publicidad el decreto del gobierno provincial en adhesión al duelo por el deceso del presidente de la India.

En él se dispone adherir al decreto dictado por el gobierno de la Nación con motivo del fallecimiento del Dr. Sakhrudin Alí Ahmed.

GREMIALES

Personal de frigoríficos

El Sindicato de la Carne informó que Obra Social implementó el plan materno-infantil por el cual toda afiliada embarazada hasta los 45 días después del parto y los niños hasta el primer año de edad, gozarán de atención médica integral (análisis, radiografías, medicamentos, internación, suministro de leche en polvo para los bebés y odontología en forma totalmente gratuita.

Para tener derecho a estos beneficios se deberá concurrir al local sindical donde se prestará asesoramiento.

En la zona oeste persisten problemas de anegamiento debido a las lluvias

Aquello de que "sobre llovido mojado", tiene aplicación en estos momentos en que nuestra capital es algo así como una verdadera isla, con muchas de sus riberas invadidas por el agua. Al líquido que traen las vías alimentadas por el Paraná se agrega el producto de frecuentes y torrenciales lluvias.

Y entonces, en zonas donde se ha cometido la torpeza de permitir que se originaran barrios enteros, a niveles que están muy debajo no ya de crecientes insultadas sino de las normales, se encuentran sus pobladores con que la adefensas erigidas para proteger [illegible] las orillas del río, contribuyen a complicarles la vida, ya que no permiten drenar el agua de lluvia. Pero la disyuntiva no tiene salida. Es sí o sí. Porque si bien el muro no deja salir el agua de lluvia, tampoco dejar entrar el agua del río.

Esto es, así explicado sencillamente, lo que ocurre en zonas como Barranquitas Oeste, Florida y Villa del Parque.

Bombeadoras en acción

En el terraplén que separa los barrios de Barranquitas Oeste, y Florida, del Salado, se encuentran equipos bombeadores que extraen gran cantidad de agua de lluvia que anegó esas zonas. El flujo el incesante pero resulta insuficiente su capacidad para colmar las aspiraciones de los afectados. Muchas calles de Barranquitas Oeste son pequeños arroyos.

En las inmediaciones del terraplén, en un bajío pronunciado, hay gran cantidad de agua. Muchas casas han sido invadidas. Sus pobladores han buscado refugio en lugares más altos, en las laderas del terraplén o en la casa de algún pariente o amigo.

En la zona de los cementerios, especialmente a la altura de la calle Fray Cayetano Rodríguez, las defensas serían superadas en el caso de que el Salado creciera un metro más. Es decir que hay un margen de diez días, por lo menos, de maniobra para los organismos de defensa, a fin de apuntalar ese muro [illegible] actual de incremento de 8 a 10 cm. diarios.

En Villa del Parque

Villa del Parque ha visto reproducirse el viejo problema de los anegamientos pluviales. Cerradas las compuertas para que el río no haga de las suyas, e lagua de lluvia no pudo salir en la noche del miércoles último y hay calles enteras anegadas.

[illegible] para el drenaje mínimo indispensable.

Refuerzo que se impone

[illegible] Salado [illegible] bajo el [illegible] "Puente Negro" del F. C. Mitre, a la altura de calle Salvador Caputto. Hay un lugar crítico, en ese punto [illegible] el terraplén, para la salida vehicular, [illegible] colocado [illegible]. [illegible] la [illegible] deberá vigilar muy de cerca su [illegible] y no cesará de mas reforzarlo en forma [illegible], para evitar sorpresas, si se rompiera esa defensa Villa del Parque quedaría en pocas horas bajo el agua.

Más allá del muro

[illegible] tas, erigidas al oeste del muro sobre el Salado, en lo que [illegible] a ser una prolongación de Barranquitas Oeste. Se ha permitido a algunas personas, erigir allí viviendas y ahora éstas han sido cubiertas por el río. Inclusive hay construcciones de [illegible].

Algo que habrá que tener en cuenta en el futuro.

Cursos de idioma francés para médicos

El Colegio de Médicos de la Primera Circunscripción anunció que a partir del martes 22 del corriente estará abierta la inscripción para los cursos de francés, los días martes y jueves de 8 a 10 y de 18 a 20. Las clases se iniciarán el [illegible] de marzo, sin cargo para los colegiados.

EL LITORAL

Santa Fe, Viernes 18 de febrero de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbé Caputto

LA DISTRIBUCION DEL AGUA

La creación del COIRCO (Comité Interprovincial del Río Colorado), a la que concurrieron el Estado nacional y los gobiernos de Mendoza, Neuquén, Río Negro, La Pampa y Buenos Aires, demandó más de treinta años, y por todo ese tiempo se han malgastado incalculables reservas del recurso agua en una región donde es notoriamente escaso.

Ese espléndido río, que nace de la confluencia del Grande y el Barracas, en la cordillera, y después de recorrer 820 kilómetros desemboca al sur de Bahía Blanca dividido en dos brazos, el Antiguo y el Nuevo, no ha prestado hasta ahora mayores beneficios a la economía de las cinco provincias; sus aguas se escurren sin fertilizar más que los valles inmediatos, ni producir energía, e inundando periódicamente las tierras que atraviesa en su tramo inferior.

Desde 1942, cuando el ingeniero Rodolfo Ballester publicó su incitante estudio sobre "El río Colorado, su sistematización y aprovechamiento" (La Ingeniería, Nro. 816), se tomó conciencia de que cualquier proyecto regulador necesitaba un acuerdo entre todos los condóminos. En este caso, como en tantos otros, el federalismo —que, además de ser un dato de la realidad, una creación histórica, es una aspiración nacional de la que cabe esperar los más positivos resultados—, rindió efectos negativos.

Ni la Nación ni las provincias interesadas podían obrar por su cuenta, como lo hizo Mendoza alguna vez, en el pasado, desviando el Colorado para compensar la insuficiencia del Atuel.

El principio de que el aprovechamiento racional de los ríos requiere el consenso de todos los ribereños, es una tesis que la Argentina defiende frente a países extranjeros; con mayor razón debe ser aplicado a la distribución del agua entre las jurisdicciones provinciales de nuestro propio territorio. Como es sabido, su uso unilateral dentro de una provincia ha llegado a modificar el medio ambiente de las otras.

En realidad, hace mucho tiempo que existía una comisión técnica interprovincial para el Colorado, la cual inició algunos estudios y supervisaba los trabajos encomendados a una empresa contratada al efecto. El COIRCO, unidad administrativa más elevada, y de mayores proyecciones, entraña un riesgo de crecimiento burocrático. Pero no era del caso confiar simplemente esas tareas a algún organismo nacional, como la Secretaría de Recursos Hídricos —o bien Agua y Energía—, que seguramente no podrían prestar la misma atención a los intereses locales y al interés conjunto.

Tenemos otros ríos interprovinciales que han suscitado o pueden suscitar conflictos por la misma causa. Casos típicos son el del Dulce, que interesa a Tucumán, Salta, Santiago y Santa Fe. La idea de constituir una institución semejante al COIRCO por cada uno de los cursos fluviales pugna con el sentido común. Aparentemente, la solución consiste en fusionarlos en un Consejo Federal de Recursos Hídricos, anexo a la secretaría de Estado correspondiente.

UNIVERSITARIAS

ASUMIO EL DECANO DE LA FAC. DE CIENCIAS JURIDICAS

Asumió el cargo el nuevo decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Ateneo Enrique Ramella, en un acto que contó con la presencia del subsecretario de Asuntos Universitarios de la Nación, Dr. Carlos Weiss; el gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni y el rector de esa casa de altos estudios, Dr. Jorge Douglas Maldonado.

En la ceremonia, que se efectuó en el decanato de la Facultad, estuvieron además el ministro de Educación y Cultura de la provincia, capitán de navío Orlando Renée Pérez Cobo; el ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Alberto Juan Renard; el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. José María Puccio; el mayor José N. Luna, en representación del jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, decanos, otras autoridades provinciales y universitarias, municipales, profesores, no docentes y público en general.

En primer término fue entonado el Himno Nacional Argentino y a continuación el secretario de la Facultad leyó el decreto de designación del nuevo decano y habló el Dr. Maldonado para ponerlo en posesión del cargo.

El rector se refirió a la personalidad del Dr. Ramella, señalando que participaba del quehacer de esa casa de estudios desde su ingreso como estudiante y luego como profesor, y que durante su trayectoria había dado muestras de su hombría de bien y su calidad humana.

Destacó que todas sus cualidades le permitirían cumplir con eficacia la tarea de responsabilidad que ahora se había sido asignada.

Habla Weiss

A continuación habló el subsecretario de Asuntos Universitarios, quien en primer lugar expresó que su venida a nuestra ciudad para estar presente en el acto tenía un sentido de homenaje a la Universidad Nacional del Litoral, y un claro testimonio de reconocimiento del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación al rector y demás autoridades por la labor que vienen desarrollando dentro del proceso universitario.

Agregó que particularmente lo hacía en el caso de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta nueva designación no era sino parte de un mismo proceso, destacando la actuación del decano saliente, Dr. Jorge Mosset Iturraspe, y deseando éxito al nuevo decano.

El nuevo decano

Finalmente habló el doctor Ramella, quien reseñó su paso por las aulas universitarias y por la Facultad de Ciencias Jurídicas, señalando que al asumir el cargo "he creído conveniente no exponer plan alguno, ni adelantar medida de ninguna naturaleza, para de ese modo poder obrar, frente a los acontecimientos, con la mayor prudencia y libertad posibles".

"Empero —agregó— he estimado oportuno manifestar que no soy amigo de las modificaciones apresuradas. Pienso que lo más saludable son las evoluciones aconsejadas por la realidad y orientadas por ideas que sean el fruto de profundos y juicios razonables.

"Con relación a nuestra Facultad —dijo luego— considero que se encuentra en un proceso de franca recuperación, y que no será difícil volver, con el esfuerzo de todos los estamentos que la conforman, a los días de grandeza que conoció en otros tiempos".

Terminadas las palabras del nuevo decano fue firmada el acta por los asistentes, manteniendo luego una charla el gobernador con el rector, el subsecretario de asuntos universitarios y las demás autoridades presentes.

El nuevo decano, Dr. Ramella

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA

Las autoridades de la Facultad Regional Santa Fe han informado que han sido modificadas las fechas de exámenes finales de las siguientes asignaturas, las que se llevarán a cabo en las fechas indicadas a continuación: Topografía: primer llamado, el 21 del corriente; 2º llamado, el 24; 3er. llamado, el 10 de marzo, y 4o. llamado, el 14 de marzo. Electrónica General: primer llamado, el 24 del corriente; 2º, el 3 de marzo; 3º, el 10 de marzo, y 4º, el 14 de marzo. Electrónica Aplicada: el primero, el 24 del corriente; el 2º, el 3 de marzo; el 3º, el 10 de marzo, y el 4º, el 14 de marzo. Metrología: el primer llamado, el 21 del corriente; 2º, el 28; 3º, el 7 de marzo, y el 4º, el 14 de marzo. Mecánica de los Fluidos II: el 1º, el 21 del corriente; el 2º, el 24 del corriente; el 3º, el 3 de marzo, y el 4º, el 10 de marzo. Ensayo de Materiales: el 1º, el 25 del corriente; el 2º, el 4 de marzo; el 3º, el 11 de marzo, y el 4º, el 14 de marzo. Máquinas y Herramientas: el 1º, el 25 del corriente; el 2º, el 4 de marzo; el 3º, el 11 de marzo, y el 4º, el 14 de marzo.

Inconvenientes a docentes que viajan al interior

Un grupo de docentes secundarios del orden provincial, con residencia en esta ciudad pero que deben viajar al interior para ejercer la cátedra, haciéndose eco de sus colegas, hicieron presente el inconveniente con que están chocando en cuanto al precio del boleto de los colectivos se refiere.

Sobre el tema, se apuntó que si bien el Consejo de Educación les ha facilitado los carnets mediante los cuales durante el año lectivo se les hace un cincuenta por ciento de rebaja sobre el precio del pasaje, en la actualidad esa franquicio ha quedado suspendida hasta el 7 de marzo próximo, fecha en que se reanudarán las actividades escolares a nivel primario.

El hecho es que, dichos docentes secundarios, a partir de esta segunda quincena del corriente mes, deben concurrir a los centros educativos para integrar las mesas de los exámenes.

Eso significa que deben viajar como durante el curso, y por motivos netamente vinculados con su profesión.

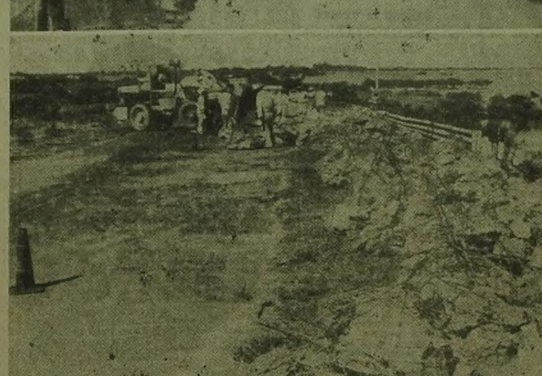
De acuerdo con lo que pudimos conocer, personal que viaja, por ejemplo hasta Helvecia, abona 57.000 pesos moneda nacional, en concepto de pasaje. A ello debe agregarse el colectivo urbano en nuestra ciudad y la permanencia, que habitualmente implica una comida, sin contar el tiempo que deben perder hasta tanto puedan tomar el colectivo de regreso a esta ciudad.

Si se tiene en cuenta —a modo de ejemplo comparativo también— que una profesora con quince horas semanales y más de cinco años de antigüedad, está cobrando 1.497.400 pesos moneda nacional, incluido el aguinaldo proporcional, es fácil deducir la incidencia que ese descuento o no en el precio del boleto tiene para los docentes en cuestión.

Gravamen a los premios de lotería

La Cámara de Agentes Oficiales de Loterías del Centro Comercial, expresa en un comunicado que la Dirección General Impositiva por resolución general Nº 1862 ha resuelto elevar el importe del monto neto exento del impuesto a las ganancias por premios ganados en juegos de sorteos, a la suma de $ 109.018.

Al señalar monto neto, se especifica que es sobre el noventa por ciento del premio, menos las deducciones que le pudiera corresponder por aproximaciones.



El primer camino de acceso a La Guardia, totalmente anegado desde ayer. La nota inferior registra los instantes previos a la colocación de "gaviones" con piedras en una de las pilas del puente del arroyo Leyes

CONTINUA LA CRECIENTE EN ESTA JURISDICCION

Otros críticos nueve centímetros de incremento registróse en la altura de las aguas en nuestra jurisdicción, elevando la marca a 5,80 metros y tornando ya sumamente crítica la situación en toda la zona ribereña, la que, de acuerdo con las previsiones formuladas por la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, se hará aún más grave, ya que para el 25 de este mes se aguardan otros 50 centímetros por sobre la marca de hoy.

A lo largo de la ruta 168 y provincial 1, el panorama se modifica día a día, al compás del aumento del nivel de las aguas y así es dable advertir que La Guardia se encuentra ya al borde de la crítica situación experimentada en 1966, con gran parte de su zona urbana inundada a lo que debe agregarse que ya se anegó el primer camino de acceso viniendo desde esta capital. Las máquinas y personal de Vialidad Nacional, trabajan intensamente en la adecuación de los accesos a los nuevos puentes, como previsión de que deban ser utilizados cuando el agua rebase las alcantarillas, circunstancia que aún no es inminente.

Por todas partes se observa el desplazamiento de personas que portando sus enseres más imprescindibles van en procura de lugares más seguros, tras el forzado abandono de sus viviendas. Gran cantidad de vacunos y yeguarizos pululan por las banquinas, llegándose a contar más de 80 en el trayecto entre Rincón Potrero y Arroyo Leyes.

Defensa del puente

Mientras tanto y con la celeridad que las circunstancias imponen, personal de Vialidad Provincial con la colaboración de técnicos de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, da los últimos toques al operativo de defensa de la pila sur del puente sobre el arroyo Leyes. Tal como hemos informado, en ese lugar se arrojarán 2.000 toneladas de piedra, en "gaviones" de armazón de alambre tejido de 300 kilos cada uno. Se aguardaba de un momento a otro la llegada de la grúa de la Dirección General de Hidráulica, que será la encargada de hacer llegar los bultos al río. En una lancha facilitada por la empresa que tiene a su cargo el dragado para restituir el fondo del arroyo y con ello corregir la dirección de la corriente, se efectuaron relevamientos del lecho, mediante el empleo de sonda ecógrafa, que reveló que aguas abajo de la pila sur del puente, existe una profundidad de 19,50 metros, índice elocuente de una importante socavación que, no obstante, no es de ahora en su totalidad, sino que es el producto de la constante acción del agua en el lugar.

Entre los puentes del Leyes y del Potrero, en una extensión de 2.400 metros aproximadamente, se ha formado a ambos lados de la ruta un extenso espejo de agua que cubre prácticamente toda el área, provocando el desplazamiento de quienes habitaban en las zonas más bajas. En cuanto a otras evacuaciones, se informó que en las últimas horas 3 familias debieron dejar sus moradas en Rincón Norte, en la zona conocida como "Canales del Rincón". Cabe señalar por último, que en San José del Rincón, la situación no ha variado mayormente, observándose sí aprestos defensivos contra el avance de las aguas, sobre todo en la zona del terraplén costanero, donde en algunos sectores el agua se encuentra a unos 40 centímetros del coronamiento.

Paradoja

FORMOSA, 18. — Mientras tiende a normalizarse la situación en el litoral por la crecida del río, en el interior, y desde unos 80 kilómetros de la zona costera, la sequía causa gravísimos perjuicios.

En este puerto el nivel del río Paraguay descendió 6 metros.

En cuanto a la sequía, las autoridades enviaron cinco vagones-tanque con agua potable a las localidades de Estanislao del Campo y Pozo del Tigre.

Situación difícil en Monte Vera

MONTE VERA (C.). — De acuerdo con el ritmo de crecida de los ríos que viene sintiéndose en todo el litoral, las costas de nuestra zona también se ven invadidas por las aguas.

Se ha podido observar que campos ubicados en dirección a la costa se encuentran anegados en su mayoría, trayendo aparejado la pérdida de sembrados o la inutilización de esos predios para el pastoreo.

Las casas de fin de semana que abundan en la zona y que hasta el presente no habían sufrido el impacto de la inundación ,han sido invadidas por las aguas en su gran mayoría.

Con respecto a los caminos, el que viene de Guadalupe pasando por el G.A.D.A. 121, más conocido como "Camino del Chaquito", ya fue cortado por las aguas en distintos lugares, como lo informó "El Litoral". Otro camino que conduce a la zona de la costa y que parte del pueblo y se denomina "Mariano Pérez", fue también cortado en tres partes. El que no tiene peligro, por el momento, es el camino central, habiendo tomado medidas preventivas la comuna para su conservación.

Finalmente es de esperar que el nivel que alcance la presente crecida no llegue a la de 1966, pues si se diera aquella altura ,la mayoría de los campos se verían anegados y el agua alcanzaría al pueblo.

Cabe señalar que hasta el presente no hay evacuados y el estado sanitario es bueno.

Una visita a parte de la zona inundada efectuó el gobernador



El gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge A. Desimoni, y el director de Defensa Civil, Tte. Cnel. Andrés Chort, departen con un redactor de este diario en San José del Rincón

Una recorrida que comprendió la zona afectada que bordean las rutas nacional 168 y provincial 1, efectuó esta mañana el gobernador de la provincia. El vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni fue acompañado en esta oportunidad por el director general de Defensa Civil, teniente coronel (RE) Andrés Chort, y por su secretario privado, Sr. Franklin G. Williams. Un redactor de este diario tuvo oportunidad de dialogar con el primer mandatario en momentos en que se encontraba inspeccionando una defensa erigida en las márgenes del arroyo Ubajay, que cruza el parque de la residencia veraniega del Dr. Saúl Azcuénaga.

Ante una pregunta en el sentido de si esta emergencia podría producir hechos positivos en materia de obras de envergadura, el vicealmirante Desimoni expresó: "Esta realidad, bastante dolorosa, nos va a enseñar, esta vez definitivamente, a tomar previsiones. Cuando las aguas bajen —prosiguió— se hará un relevamiento total y en base a ello deberemos planificar para que no se repitan estas situaciones cíclicamente. El río ha sido bastante considerado —agregó— y ha dado un margen de más de 10 años para intentar hacer algo, pero lamentablemente, nos hallamos con que poco o casi nada se ha hecho".

Tras mostrarse satisfecho por la forma en que se viene encarando el proceso en esta emergencia, que obliga a actuar con decisión, el gobernador le indicó al director de Defensa Civil que no admitiera ningún tipo de interferencias en la continuidad de la defensa, porque se trataba de una emergencia. Por su parte, el teniente coronel Chort señaló que en estas circunstancias no se actuaba con ningún tipo de improvisación, ya que hace mucho se habían impartido instrucciones a intendentes y presidentes de comunas, sobre la forma de actuar y, sobre todo, en relación con la situación de los moradores que habitan en lugares que todo el mundo sabe que se inundan. El gobernador acotó que esa observación no iba contra el islero, que conoce el medio y tiene en el mismo su fuente de trabajo, sino contra aquel "inundado profesional".

Tras la inspección en Rincón, el gobernador y sus acompañantes siguieron viaje al norte, siendo su propósito llegar hasta Helvecia.

Es crítica la situación en el norte de Santa Fe

El avance de las aguas del río Paraná, el desborde de arroyos y ríos, sumado a las intensas precipitaciones de los últimos 15 días, provocan en varios departamentos del norte santafesino un angustioso problema. La información de Télam consigna que esta mañana el río San Jerónimo, afluente del Paraná, indicó en el puerto de Reconquista, una altura de 5,96 es decir que solamente creció un centímetro.

Mientras tanto, continúan evacuadas 299 personas quienes se hallan alojadas en galpones de la zona portuaria y otros se encuentra trabajando en las cosechas de la zona.

En la parte noreste del departamento general Obligado ubicado en el límite norte con Chaco y este con Corriente, la situación se mantenía sin variantes, siguiendo afectadas unas 2.000 hectáreas de campos, en su mayoría dedicados a la ganadería, caña de azúcar, algodón y girasol.

El avance de las aguas del río Paraná, provocó el anegamiento de la zona de islas y costas, debiéndose sumar el exceso de lluvias.

En Las Toscas, pequeña localidad ubicada a pocos kilómetros del límite con Chaco, también el avance de las aguas por el sector este, provocó el anegamiento de varias viviendas y la evacuación de 305 pobladores.

En Tacuarendí y Florencia debieron evacuarse familias cuyas viviendas resultaron inundadas.

En el departamento San Javier, el distrito Romang, sobre la ruta uno, se informó que solamente se evacuaron 11 pobladores de la zona [illegible].

En Alejandra la situación por el momento no ofrece peligro alguno.

En cambio en San Javier, es crítica, dado que el río experimentó un aumento de 10 centímetros en las últimas horas.

Cuadrillas de Vialidad Provincial realizan defensas para evitar el avance de las aguas, y que se corte la ruta provincial uno.

Las alcantarillas están cerradas, por lo que la lluvia intensa anega distintos sectores especialmente campos cultivados.

En las últimas horas en San Javier se evacuaron 10 personas en todo el departamento, incluyendo los distritos de Colonia Francesa, Saladero Cabal y Colonia Macías.

En Resistencia

RESISTENCIA, 18 (Télam). — Un fuerte descenso en el nivel de sus aguas registró nuevamente esta mañana el río Paraná en Puerto Iguazú, lo que traerá un alivio en los próximos días en las provincias litoraleñas afectadas por la inundación.

A las ocho, su altura era de 26,86 metros, bajando 24 centímetros desde las cero hora de hoy. En Posadas bajaba con 4,68 metros, mientras que el nivel en puerto Barranqueras era de 6,69 m., en creciente.

Un comunicado dado a conocer por la Junta de Defensa Civil del Chaco, consignaba la posibilidad de que se produzca una nueva onda de creciente dentro de cinco días, pero que sería de menor volumen que las anteriores.

La comunicación agrega también que en la cuenca están en franco descenso, lo del río Paraguay las aguas que significa que el ciclo de lluvias en la alta cuenca del Paraná en Brasil está culminando.

La situación en el Chaco está controlada, ya que las defensas construidas en la zona de puerto Barranqueras y Vilelas -14 kilómetros- funcionan correctamente, protegiendo a la población hasta que el río supere los 8,10 metros.

Los evacuados en esta provincia suman 1.775 personas que son atendidas en galpones, vagones ferroviarios y escuelas, especialmente habilitados, siendo el estado sanitario bueno.

En Posadas, no se producen evacuaciones desde hace 24 horas.

El tiempo se encontraba inestable en toda la región desde hace 24 horas, produciéndose chaparrones aislados.

En el puerto de Corrientes el nivel sigue subiendo y esta mañana se registró una marca de 7 metros con 2 centímetros. Según las previsiones de los organismos competentes, antes de comenzar su etapa de bajante el río llegará en puerto de Corrientes aproximadamente a los 7 metros con 34 centímetros, setenta centímetros por debajo del nivel alcanzado en 1966.

La situación más crítica se sigue viviendo en los departamentos de Lavalle y Goya en el sur de la provincia. En esta última ciudad se produjeron nuevas evacuaciones en número de 10, lo que lleva el total en la provincia a 1.160 de acuerdo a los registros de Prefectura Naval y de la Junta de Defensa Civil.

La Secretaría de Salud Pública informó esta mañana que el estado sanitario de todos los evacuados en el territorio provincial sigue siendo satisfactorio realizándose constantes controles, especialmente en la población infantil.

EN RECONQUISTA

La Junta Municipal de Defensa Civil ,presidida por el intendente, Sr. Omar O Daniel, sigue atentamente y en sesión permanente, el comportamiento del Paraná, que al volcar sus aguas en los riachos Correntoso y San Jerónimo, provoca la inundación de las zonas ribereñas cercanas al puerto Reconquista. Con una marca superior a los 5,90 mts. han debido ser evacuadas 84 familias que suman 289 personas, que son atendidas permanentemente por asistentes sociales pertenecientes al Instituto de Servicio Social Juan XXIII de esta ciudad y por el [illegible] con la colaboración de enfermeros de la sala municipal de primeros auxilios del puerto Recoquista.

Cesión de un terreno

Informó la municipalidad que el D. E. aprobó un convenio con el Sr. Julián D. González, en virtud del cual este cede en forma gratuita a la comuna fracciones de terreno en el distrito San José del Rincón, para el alojamiento en forma provisional de familias afectadas por la crecida del río.

Se han tomado las medidas preventivas necesarias para que, en el caso de que la creciente supere el pico máximo y sea necesario desalojar a los pobladores de la zona del puerto, se proceda a alojarlos en galpones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, así como en vagones del F. C. Belgrano.

El puerto constituye la zona más afectada, ya que se encuentra al norte y allí el agua empezó a cubrir el pavimento. A pesar de ello, las bombas extractoras del agua que consume la ciudad de Reconquista, hasta el momento se encuentran fuera de peligro por haberse tomado las medidas del caso.

DESMENTIDA

A todo esto se ha dado a conocer un comunicado desmintiendo informaciones de algunos órganos de difusión, en el sentido de que el puente sobre el arroyo San Jerónimo, en la ruta que une la ciudad con Puerto Reconquista había cedido por la fuerza de las aguas. Si bien este puente, que es el único que resistió el embate de la anterior inundación, recibe la mayor presión de las aguas y se temía por su integridad, lo cierto es que con las tareas efectuadas por cuadrillas de Vialidad Nacional para reforzarlo, hasta el momento puede considerarse que está seguro.

EN ROSARIO

Continúa creciendo el nivel del río Paraná frente a esta ciudad, donde la altura registrada hoy es de 4,64 metros, o sea 2 centímetros más que ayer.

Hasta el momento se mantiene la misma cifra de evacuados que en días anteriores, es decir, 17 personas que se hallan alojadas en el estadio municipal, en tanto, lanchas de la prefectura patrullan permanentemente los sectores bajos de las islas y la ribera, distribuyendo medicamentos y controlando el panorama en prevención de posibles contingencias.

A efectos de realizar una evaluación de las condiciones en que se encuentran los lugares afectados por las aguas, el prefecto mayor Roberto Gulio, se hizo presente en algunos lugares de la costa y de las islas frente a Rosario. Conversó con los pobladores isleños interiorizándose de sus problemas y necesidades.

En Entre Ríos

PARANA, 18 (Télam). — Mantiénese firme el ritmo de

(Más información pág. 5)

Actos culturales

EXPOSICIONES

Galería de Arte El Greco, San Jerónimo y Tucumán. — Exposición con obras de [illegible].

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la planta alta colección Luis Lede de los Santos (pintores argentinos). En la baja, salas laterales del sector este: obras de [illegible] escultores y grabadores santafesinos; en las del sector oeste: esculturas en la sala central y parte antigua; pinturas de artistas argentinos; en vitrinas del sector oeste: obras de arte africano.

Galería de Arte Color, San Martín 2433. — Exhibición de trabajos de Federico Ayalá.

CINE

Sala Núcleo Joven, del Movimiento de Juventudes. — Función [illegible] "[illegible]", de Martín Ritt. El 23, a las 18.30 y 20.30.

Anfiteatro "Juan de Garay". — El 20, a las 21, "Festival de la [illegible]". Organiza: Dirección de Cultura municipal.